

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTODENAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 3 de junio de 1993

NUM. 26

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el Decreto foral 161/1988, de 19 de mayo, en relación con la enseñanza del euskera para adultos, formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» (Pág. 2).
- Pregunta sobre el actual sistema de compras de los centros hospitalarios de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 2).

SERIE G:

Comunicaciones, Convocatorias y Avisos:

- Modificaciones presupuestarias realizadas mediante las Ordenes forales del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de abril de 1993 e informe emitido al respecto por la Cámara de Comptos (Pág. 4).

SERIE H:

Otros Textos Normativos:

- Normas sobre constitución, organización y funcionamiento de la Comisión Especial sobre Drogodependencias (Pág. 9).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de mayo de 1993 (Pág. 10).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de mayo de 1993 (Pág. 11).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el Decreto foral 161/1988, de 19 de mayo, en relación con la enseñanza del euskera para adultos

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO «MIXTO-IZQUIERDA UNIDA»

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1993, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre el Decreto foral 161/1988, de 19 de mayo, en relación con la enseñanza del euskera para adultos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 1993

El Presidente: Javier Otano Cid

TEXTO DE LA PREGUNTA

Félix Taberna Monzón, Portavoz del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra, formula para su contestación por escrito, la siguiente pregunta:

¿Considera adecuado el Gobierno el Decreto Foral 161/1988, de 19 de mayo?. ¿No cree que no se ajusta a la realidad de los centros de enseñanza del euskera para adultos?. ¿No cree que impide la normalización de esta enseñanza?. ¿Está entre sus objetivos modificarlos?

Pamplona, 19 de mayo de 1993

El Portavoz: Félix Taberna Monzón

Pregunta sobre el actual sistema de compras de los centros hospitalarios de Navarra

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, sobre el actual sistema de compras de los centros hospitalarios de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 23, de 13 de mayo de 1993.

Pamplona, 31 de mayo de 1993

El Presidente: Javier Otano Cid

CONTESTACION

El Consejero de Salud que suscribe, en relación con el escrito del Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco, Parlamentario adscrito al Grupo Mixto-Izquierda Unida, sobre diversos aspectos relacionados con el Sistema de Compras de productos en el Servicio Navarro de Salud, cuya compra no está centralizada, tiene el honor de manifestar a V.E. lo siguiente:

Los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, disponen de dos posibilidades en línea con la estrategia de descentralización de gestión. Estas dos posibilidades son:

a) Concursos referidos a un centro único.

Sistema que ha comenzado a utilizarse, básicamente en productos que por sus características no existen proveedores a nivel regional (pan, carne).

b) Compra directa por cada uno de los centros.

Al utilizar los centros del Servicio Navarro de Salud-O, más de 14.770 artículos diferentes que se agrupan en los siguientes mercados:

* Alimentación.....	347
* Farmacia.....	2.580
* Material sanitario.....	3.203
* Prótesis.....	1.298
* Laboratorio.....	2.637
* Mantenimiento.....	2.595
* Oficina impresos.....	1.676
* Otros.....	434

y siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Comptos, se utiliza la compra directa en productos perecederos, específicos del centro asistencial por sus características tecnológicas, ausencia de concurrencia, o escaso valor relativo.

En estos productos y conforme el sistema informático de gestión de aprovisionamientos, se va implantando en los diferentes centros los precios de compra, se van equiparando al mejor precio del sistema, en línea con la idea de conseguir para todos los centros el mejor precio del mejor comprador.

En el momento actual, podemos afirmar que en líneas generales los precios del Hospital «Reina Sofía» de Tudela y los de la Clínica Ubarminson, en líneas generales, similares, teniendo en

cuenta las diferentes funciones asignadas a cada uno de dichos centros.

Los esfuerzos durante el año 1992 se han centrado en:

– Definir la estrategia de aprovisionamientos en el Servicio Navarro de Salud-O, de acuerdo con la auditoría de la Cámara de Comptos y los informes propios del Servicio Navarro de Salud-O.

– Adecuación, desarrollo y comienzo de la implantación del sistema informático de gestión de Aprovisionamientos existente en el Hospital de Navarra para todo el Servicio Navarro de Salud-O.

– Comienzo de la codificación única de todos los productos y proveedores que se utilizan en los diferentes centros del Servicio Navarro de Salud-O.

Concursos centralizados

El esfuerzo de realizar concursos públicos se ha centrado en alimentación y material sanitario. En el presente año se han convocado dos concursos para la adquisición de 56 productos alimenticios (16% del total) por un importe estimado que representa el 53% del consumo total. Respecto a la adquisición mediante concurso público de material sanitario se estima una compra del 33% del total, a través de 4 concursos públicos para la adquisición de 364 productos (11% del total).

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 24 de mayo de 1993

El Consejero de Salud: Calixto Ayesa Dianda

Serie G:
COMUNICACIONES, CONVOCATORIAS Y AVISOS

Modificaciones presupuestarias realizadas mediante las Ordenes forales del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de abril de 1993 e informe emitido al respecto por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1993, acordó solicitar de la Cámara de Comptos un informe sobre la legalidad de las modificaciones presupuestarias realizadas mediante las Ordenes forales del Gobierno de Navarra remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de abril de 1993.

Asimismo, la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1993, acordó darse por enterada del contenido del informe emitido por la Cámara de Comptos sobre los precitados Acuerdos y Ordenes Forales y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de mayo de 1993

El Presidente: Javier Otano Cid

«**ORDEN FORAL 201/1993**, de 9 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Departamento de Presidencia solicita ampliación de crédito en la partida de gastos denominada «Ejecución de sentencias», línea 1960-7, por importe de 25.271.974 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada «Superávit de ejercicios anteriores», línea 33770-3.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 1, de la Ley Foral 9/1992, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de Navarra para 1992, y en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1992 prorrogado para 1993 la ampliación de crédito de la partida 04000-1709-1213, proyecto 20000, línea 1960-7, denominada

«Ejecución de sentencias», por importe de 25.271.974 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3, denominada «Superávit de ejercicios anteriores».

Segundo.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Presidencia (Servicio de Ordenación de la Función Pública), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos, y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 9 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruiz»

«**ORDEN FORAL 209/1993**, de 10 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por incorporación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Educación y Cultura de incorporación al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 del remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992, correspondiente al siguiente concepto del pasado ejercicio «Subvención para proyectos de obras que sean declaradas de interés preferente por el Gobierno de Navarra», línea 94018-3, por importe de 214.556.235 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 52, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Incorporar al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 el remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992 a la partida presupuestaria 41130-7810-4241, proyecto 10001 línea 94018-6 denominada «Subvención para proyectos de

obras que sean declaradas de interés preferente por el Gobierno de Navarra», por importe de 214.556.235 pesetas.

Segundo.- La financiación de la mencionada incorporación de crédito se realizará con mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3 denominada «Superávit de ejercicios anteriores».

Tercero.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Educación y Cultura, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento mencionado.

Pamplona, 10 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruiz»

«**ORDEN FORAL 210/1993**, de 10 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por incorporación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Presidencia de incorporación al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 del remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992, correspondiente al siguiente concepto del pasado ejercicio «Financiación para el programa LEADER», línea 579-4, por importe de 17.148.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 52, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Incorporar al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 el remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992 a la partida presupuestaria 01700-6092-1341, proyecto 10002 línea 715-3 denominada «Financiación para el programa LEADER», por importe de 17.148.000 pesetas.

Segundo.- La financiación de la mencionada incorporación de crédito se realizará con mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3 denominada «Superávit de ejercicios anteriores».

Tercero.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Presidencia (Secretaría Técnica), a las Seccio-

nes de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento mencionado.

Pamplona, 10 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruiz»

«**ORDEN FORAL 214/1993**, de 12 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por incorporación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Economía y Hacienda de incorporación al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 del remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992, correspondiente al siguiente concepto del pasado ejercicio «Sistema integrado de informática tributaria», línea 07290-4, por importe de 12.549.289 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 52, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Incorporar al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 el remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992 a la partida presupuestaria 12100-6080-6131, proyecto 21000 línea 08270-8 denominada «Sistema integrado de informática tributaria», por importe de 12.549.289 pesetas.

Segundo.- La financiación de la mencionada incorporación de crédito se realizará con cargo a otro crédito disponible del Departamento en la partida 12130-2060-6131 proyecto 21000, línea 08520-0 denominada «Arrendamiento de equipos» por importe de 9.078.000 pesetas y con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3, denominada «Superávit de ejercicios anteriores» por importe de 3.471.289 pesetas.

Tercero.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Economía y Hacienda, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento mencionado.

Pamplona, 12 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruiz»

«**ORDEN FORAL 225/1993**, de 17 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por ampliación de crédito.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, del Departamento de Salud, solicita ampliación de crédito en la partida denominada «Ejecución de sentencias», línea 21295-4, por importe de 530.056 pesetas, con cargo a los mayores ingresos de la partida denominada «Superávit de ejercicios anteriores», línea 33770-3.

En virtud de lo establecido en el artículo 4º, punto 1, de la Ley Foral 9/1992, de 23 de junio, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1992, y en el artículo 45 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto de gastos de 1992 prorrogado para 1993 la ampliación de crédito de la partida 52500-2278-4112, proyecto 45001, línea 21295-4, denominada «Ejecución de sentencias», por importe de 530.056 pesetas, financiándose con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3, denominada «Superávit de ejercicios anteriores».

Segundo.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Salud (Servicio Navarro de Salud), a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos, y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 17 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruiz»

«**ORDEN FORAL 231/1993**, de 22 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por incorporaciones de créditos.

Vista la solicitud del Departamento de Administración Local de incorporación al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogado para 1993 de los remanentes de créditos anulados en la liquidación del ejercicio anterior correspondientes a los conceptos del pasado ejercicio:

– Plan Director de abastecimiento en alta: Línea 90006-8, por importe de 223.408.042 pesetas.

– Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos. Tratamiento: Línea 90007-6, por importe de 64.365.972 pesetas.

– Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos. Recogida: Línea 92010-7, por importe de 11.228.883 pesetas.

– Realización de estudios para el Plan de Inversiones: Línea 92005-0, por importe de 33.674.544 pesetas.

– Pavimentaciones: Línea 90004-1, por importe de 38.168.071 pesetas.

– Abastecimiento en Alta no incluido en Planes Directores: Línea 92007-7, por importe de 9.515.567 pesetas.

– Redes Locales de Abastecimiento y Saneamiento: Línea 90005-0, por importe de 29.591.105 pesetas.

– Electrificaciones: Línea 92008-5, por importe de 24.854.899 pesetas.

– Alumbrado y ahorro energético: Línea 92009-3, por importe de 46.439.351 pesetas.

– Caminos rurales: Línea 90012-2, por importe de 28.871.378 pesetas.

– Edificios municipales: Línea 90017-3, por importe de 53.249.984 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 52, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Incorporar al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 los remanentes de créditos anulados en la liquidación del ejercicio de 1992 a las partidas presupuestarias:

– 21300-7600-4411, proyecto 13001 línea 90006-0, denominada «Plan Director de abastecimiento en alta» por importe de 223.408.042 pesetas.

– 21300-7600-4421, proyecto 13001, línea 90007-9, denominada «Plan Director de residuos sólidos urbanos. Tratamiento» por importe de 64.365.972 pesetas.

– 21300-7600-4421, proyecto 13001, línea 92010-0, denominada «Plan Director de residuos sólidos urbanos. Recogida» por importe de 11.228.883 pesetas.

– 21300-7600-9122, proyecto 13001, línea 92005-3, denominada «Realización de estudios

para el Plan de Inversiones» por importe de 33.674.544 pesetas.

– 21300-7600-4323, proyecto 13002, línea 90004-4, denominada «Pavimentaciones» por importe de 38.168.071 pesetas.

– 21300-7600-4411, proyecto 13002, línea 92007-0, denominada «Abastecimiento en alta no incluido en planes directores» por importe de 9.515.567 pesetas.

– 21300-7600-4411, proyecto 13002, línea 90005-2, denominada «Redes locales de abastecimiento y saneamiento» por importe de 29.591.105 pesetas.

– 21300-7600-4431, proyecto 13002, línea 92008-8, denominada «Electrificaciones» por importe de 24.854.899 pesetas.

– 21300-7600-4431, proyecto 13002, línea 92009-6, denominada «Alumbrado y ahorro energético» por importe de 46.439.351 pesetas.

– 21300-7600-5343, proyecto 13002, línea 90012-5, denominada «Caminos rurales» por importe de 28.871.378 pesetas.

– 21300-7600-9122, proyecto 13002, línea 90017-6, denominada «Edificios municipales» por importe de 53.249.984 pesetas.

Segundo.- La financiación de las incorporaciones de créditos relacionadas, cuyo importe total asciende a 563.367.796 pesetas, se realizará con mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3 denominada «Superávit de ejercicios anteriores».

Tercero.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Administración Local, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 22 de marzo de 1993

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruíz»

«**ORDEN FORAL 232/1993**, de 23 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autorizan modificaciones presupuestarias por incorporación de crédito.

Vista la solicitud del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de incorporación al vigente Presupuesto de Gastos de

1992 prorrogados para 1993 del remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992, correspondiente al siguiente concepto del pasado ejercicio «Puente sobre el río Leizarán. Autovía del Norte», línea 96041-9, por importe de 150.000.000 pesetas.

En virtud de lo establecido en el artículo 52, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Incorporar al vigente Presupuesto de Gastos de 1992 prorrogados para 1993 el remanente de crédito anulado en la liquidación del ejercicio de 1992 a la partida presupuestaria 61300-6010-5134, proyecto 20002 línea 96041-1 denominada «Puente sobre el río Leizarán. Autovía del Norte», por importe de 150.000.000 pesetas.

Segundo.- La financiación de la mencionada incorporación de crédito se realizará con mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33770-3 denominada «Superávit de ejercicios anteriores».

Tercero.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 23 de marzo de 1993

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruíz»

«**ORDEN FORAL 251/1993**, de 29 de marzo, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se autoriza modificación presupuestaria por generación de créditos.

El Departamento de Salud solicita generación de crédito en la partida denominada «Actividades de atención al medio», línea 15495-4, por importe de 13.260.000 pesetas, con cargo a los ingresos de la nueva partida denominada «Subvención para el programa de atención al medio», línea 35605-8.

En virtud de lo establecido en el artículo 50, de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

ORDENO:

Primero.- Realizar en el vigente Presupuesto prorrogado de 1992 para 1993 generación de crédito en la partida de gasto 51200-4810-4139, proyecto 12001, línea 15495-4, denominada «Actividades de atención al medio», por importe de 13.260.000 pesetas, financiándose con cargo a la partida de ingresos 51200-4000, proyecto 12001, línea 35605-8, denominada «Subvención para el programa de atención al medio».

Segundo.- Trasladar la presente Orden Foral al Parlamento de Navarra, al Departamento de Salud, a las Secciones de Contabilidad y de Presupuestos, y a la Intervención-delegada en el Departamento citado.

Pamplona, 29 de marzo de 1993

El Consejero de Economía y Hacienda: José Javier Pomés Ruiz»

INFORME DE LA CAMARA DE COMPTOS

En relación con el Acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra, de fecha 10 de

mayo de 1993, en el que solicita informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias realizadas mediante las Ordenes Forales del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra remitidas a la Institución parlamentaria durante el mes de abril del presente año, esta Cámara de Comptos emite el siguiente informe:

Las modificaciones presupuestarias remitidas consisten en diversas ampliaciones, incorporaciones y generaciones de crédito que se adecúan a la legalidad vigente, al adoptarlas el órgano en cada caso competente y realizarse conforme a las previsiones contenidas en los arts. 45, 50 y 52 de la Ley Foral 8/88 de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, así como en los arts. 3 y 4 de la Ley foral 9/92 de 23 de junio, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1992.

Pamplona a 14 de mayo de 1993

El Presidente: Francisco Javier Tuñón San Martín

**Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS**

Normas sobre constitución, organización y funcionamiento de la Comisión Especial sobre Drogodependencias

En sesión celebrada el día 24 de mayo de 1993, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Entre las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra, el pasado día 5 de mayo, con motivo del debate del Informe de la Comisión Especial sobre Drogas, figura una, la sexta, en la que se solicita la creación de una Comisión Especial para el seguimiento de la actividad del Gobierno de Navarra en relación con las drogodependencias. Conforme al artículo 60 del Reglamento, es competencia de la Mesa previa audiencia de la Junta de Portavoces, la creación de la Comisión, así como la aprobación de sus normas de funcionamiento, previo acuerdo vinculante de la Junta.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 58 y 60 del Reglamento, previa audiencia y acuerdo de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º Crear la Comisión Especial sobre drogodependencias.

2.º Aprobar las Normas sobre constitución, organización y funcionamiento de la citada Comisión Especial, que se insertan a continuación.

3.º Publicar dichas Normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 24 de mayo de 1993

El Presidente: Javier Otano Cid

Normas sobre constitución, organización y funcionamiento de la Comisión Especial sobre Drogodependencias

Primera. La Comisión Especial sobre Drogodependencias, tiene como tarea principal el se-

guimiento periódico del cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Parlamento de Navarra y de la ejecución del Plan Foral de Drogodependencias, que debe presentar el Gobierno de Navarra.

Segunda. La Comisión Especial sobre Drogodependencias debatirá sobre todos aquellos asuntos que, en relación con sus competencias, le atribuya la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces.

Tercera. La Comisión celebrará su sesión constitutiva en la fecha que señale la Mesa de la Cámara, una vez que los Grupos Parlamentarios designen a sus representantes en la misma.

Cuarta. La Comisión estará integrada por el mismo número de miembros que las Comisiones ordinarias y elegirá, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y siguientes, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que actuarán como Mesa de la misma.

Quinta. La Comisión adoptará sus resoluciones en forma de Informes y Dictámenes, que serán elevados a la Mesa y tramitados por el procedimiento que éste determine, previa audiencia de la Junta de Portavoces.

Sexta. Las sesiones de la Comisión no tendrán carácter público.

Séptima. La Comisión, para el cumplimiento de sus funciones y de conformidad con el Reglamento, podrá instar la comparecencia de los representantes del Gobierno de Navarra y de otras entidades relacionadas con la problemática de las drogas que estime procedente.

Octava. Será de aplicación en lo no previsto en las presentes Normas, lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara para las Comisiones ordinarias.

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de mayo de 1993

MESA

Día 11.

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 3, 10, 17, 24 y 31.

PLENO

Día 5:

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, del proyecto de Ley foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Economía y Hacienda.

b) Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Economía y Hacienda.

– Debate y votación del proyecto de Convenio entre el Instituto Nacional del Consumo y el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo de la Comunidad Foral de Navarra, para la constitución de la Junta Arbitral de Consumo de Navarra.

– Debate y votación del Informe de la Comisión Especial sobre Drogas.

– Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida», sobre las medidas que está adoptando el Gobierno de Navarra en materia de desempleo.

– Pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique, sobre los motivos para la concesión de la medalla de oro de Navarra a D. Juan de Borbón y Battenberg.

Día 20:

– Debate y votación, en lectura única, del proyecto de Ley foral de Cuentas Generales de Navarra de 1991.

– Debate y votación del proyecto de Convenio entre el Instituto Nacional de Consumo y el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo de la Comunidad Foral de Navarra para la constitución de la Junta Arbitral de Consumo de Navarra.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna», por la que se insta a la Diputación Foral a la remisión de un proyecto de ley que contemple un Plan Gestor de Residuos Especiales de Navarra.

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas así como la elaboración de un plan de política industrial en relación con el desempleo.

– Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» sobre las medidas a adoptar por el Gobierno de Navarra relacionadas con la discriminación lingüística.

– Pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta sobre diversas cuestiones relativas a la insumisión al ejército español.

COMISION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Día 4:

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra», instando al Gobierno de Navarra la puesta en práctica de una campaña de información y prevención del VIH-SIDA.

COMISION DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Día 6:

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna», instando a la Diputación Foral la adopción de

diversas medidas en relación con la denominada casa «Gabari», de Mugiro.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Día 18:

– Sesión de trabajo con la Agrupación Navarra de Empresas Contratistas de Obras Públicas (ANECOP) para informar acerca de la problemática del sector.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

Día 19:

– Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna», instando al Gobierno de Navarra a la modificación del Decreto foral relativo al Consejo Económico y Social de Navarra.

Día 21:

– Sesión informativa al objeto de que el Consejero que el Gobierno de Navarra designe al efecto, comparezca e informe de las líneas generales del proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de mayo de 1993

Día 4:

– Escritos del Gobierno de Navarra a los que acompaña contestaciones a las preguntas sobre instalación de un depósito de seguridad en el paraje «Torres de Leoz», en el término de Bardenas; sobre los incendios provocados por quema de rastrojeras y sobre el Misal navarro.

Día 5:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que adjunta Orden foral 2/1992, de 3 de febrero, de contestación a la pregunta sobre los gastos de escolta y chófer del Sr. Del Burgo.

– Petición de información solicitada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las subvenciones recibidas por SAFEL y del contrato de compraventa realizado entre el Gobierno y BOSCH-SIEMENS.

– Pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el actual sistema de compras de los centros hospitalarios de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que solicita la retirada del orden del día del Pleno, sesión de 5 de mayo de 1993, del tercer punto relativo a la moción presentada por dicho grupo sobre el Plan Gestor de Residuos Especiales de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que comunica la retirada del Convenio a suscribir entre el Instituto Nacional de Consumo y el Depar-

tamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para la constitución de la Junta Arbitral de Consumo de Navarra.

Día 6:

– Escrito del colectivo «Senideak» por el que se denuncia la situación de los presos internados en la cárcel de Salto del Negro.

– Pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Félix M^a Taberna Monzón sobre la apertura al público del parque de la calle San Ignacio de Pamplona.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» sobre el documento del colectivo Oinarriak para la captación en Navarra de la E.T.B.

Día 7:

– Pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. D. Martín Landa Marco en relación con la Orden foral 2/92, de 3 de febrero, referente a la protección personal del Sr. Del Burgo.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que adjunta Orden foral 348/93, de 3 de mayo, de rectificación de las Ordenes forales 914/92 y 583/92.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las resoluciones pertinentes en relación con que se posibilite, en la zona mixta y no vascofona, a todos los ciudadanos la opción educativa para sus hijos en E.G.B., en los modelos A, B y D.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» por el que solicita la convocatoria de una sesión de trabajo de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con los representantes de la Junta directiva de ANECOP para que informen sobre la problemática de la contratación de las obras públicas.

Día 10:

– Moción presentada por los Grupos Parlamentarios «Herri Batasuna», «Eusko Alkartasuna» y «Mixto-Izquierda Unida» por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de medidas para la captación de E.T.B.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por la que se insta al Gobierno de Navarra para que modifique el art. 4.º dle Decreto foral de 30-4-87, modificando la composición del Consejo Económico y Social de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta proyecto de Convenio entre el Instituto Nacional de Consumo y el Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra para la constitución de la Junta Arbitral de Consumo de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que adjunta Ordenes forales dictadas en el mes de abril por las que se autorizan modificaciones presupuestarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que adjunta información solicitada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique sobre los bienes encatastrados a nombre del Patronato Benéfico de la Construcción «Francisco Franco».

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta respuesta a la pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el proyecto de estación intermodal en Tudela.

– Escrito del Tribunal Constitucional al que adjunta copia de recurso de amparo promovido por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» contra resolución de la Junta de Portavoces de 17 de noviembre de 1992.

Día 11:

– Escrito del Presidente de la Comisión de Política Regional del Parlamento Europeo al que acompaña Resolución de dicho órgano sobre la composición y funcionamiento del Comité de las Regiones.

– Pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con el Consejo Navarro del Agua.

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en el que solicita convocatoria de la Comisión de Derechos Humanos al objeto de recibir a Dña. Ana Frauca Sagastibeltza para que informe de su situación en el Ayuntamiento de Bertizarana.

– Escrito de un particular en el que denuncia la violación de derechos humanos.

Día 12:

– Escrito de Dña. Amaia Zubieta Garciandía en el que solicita ser incluida en el turno de promoción de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Técnicos, Traductores de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito de D. Florencio Enecoiz Segura al que adjunta documentación para tomar posesión de la plaza de Ujier.

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Federico Tajadura Iso en el que solicita la comparecencia del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Vivienda ante la Comisión correspondiente, para que informe sobre los problemas surgidos con la promoción en Mendillorri de la Cooperativa Goizargi.

– Pregunta formulada por el Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. José Antonio Asiáin Ayala sobre el estado de ingresos referido al primer trimestre de los años 1992 y 1993.

– Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Etxarri-Aranatz por el que solicita se les conceda entrevista con la Comisión de Derechos Humanos a los familiares de Peio Mariñelarena.

Día 13:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que solicita que la Comisión de Derechos Humanos reciba a los familiares de una persona presa en la cárcel de Fresnes del Estado francés para que informen de su situación.

– Cédula de citación del Juzgado de lo Social de Navarra nº 2 en relación con el procedimiento que se sigue en virtud de la demanda interpuesta por D. Mariano Zufía Urrizalqui.

– Instancia de D. Joseba Iñaki Azcona Huércanos por la que solicita ser admitido en el turno de promoción del concurso-oposición de tres plazas de Técnicos, Traductores de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Ayuntamiento de Oiz por el que comunica Acuerdo del Pleno en relación con la modificación de la Ley del Vascuence.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria foral Ilma. Sra. Dña. Itziar Gómez López sobre la gestión privada de los comedores escolares.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna» en el que solicita la comparecencia de los Presidentes del Gobierno de Navarra y de la Confederación Hidrográfica del Ebro para que informen sobre los caudales de agua del embalse de Itoiz y ejecución y financiación del Canal de Navarra.

– Escritos del Gobierno de Navarra de contestación a las preguntas formuladas sobre el polígono industrial del «Bajo Aragón» en Mérida.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» en el que solicita la reunión de la Comisión Especial de Derechos Humanos para estudiar la situación de los presos en la prisión de Salto del Negro.

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la reunión de la Comisión Especial de Derechos Humanos a fin de que estudie la situación de los presos vascos en la prisión de Salto del Negro con objeto de determinar las circunstancias e irregularidades que se vienen denunciando.

Día 14:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre el contenido de la reunión de Fontellas, de 12 de mayo de 1993, entre el Gobierno y la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el alcance y valor jurídico del protocolo firmado.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para que presente ante la Comisión correspondiente un informe descriptivo de las afecciones ecológicas o medioambientales del proyecto del embalse de Itoiz y su encaje en la normativa europea.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre el estudio de impacto ambiental del proyecto de obra del embalse de Itoiz y los programas de corrección y vigilancia ambientales incorporados al mismo.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por la que se insta al Gobierno de Navarra a la utilización de instrumentos jurídicos y políticos a su alcance que proce-

dan a la paralización de las obras iniciadas del proyecto de embalse en Itoiz.

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz por el que solicita información sobre la planificación y explotación de los recursos hidráulicos de Navarra, propuestas de actuaciones en obras de infraestructuras y regulaciones.

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz por el que solicita información sobre los estudios realizados por Riegos de Navarra, S.A. en el año 1986 para la Diputación Foral de Navarra sobre la viabilidad económica de la puesta en riego de 57.713 Ha en Navarra.

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Mauricio Olite Ariz por el que solicita información sobre los últimos estudios acreditativos de las cantidades de agua para los distintos usos procedentes de Itoiz.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que acompaña constestación a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre los disminuidos psíquicos ingresados en centros fuera de Navarra.

Día 17:

– Escrito del Director del establecimiento penitenciario de Pamplona por el que remite lista de personas penadas por insumisión que actualmente cumplen condena y otra de aquellas que ya están en libertad condicional.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993 y documentación correspondiente a los mismos.

– Informe de la Cámara de Comptos sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias realizadas mediante ordenes forales remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de abril de 1993.

– Escritos del Gobierno de Navarra al que adjunta contestaciones a la pregunta del Ilmo. Sr. D. Félix M^a Taberna Monzón sobre la apertura de la red de bibliotecas de Navarra en período vacacional y a la pregunta del Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las subvenciones a academias sin autorización por parte del Ministerio de Educación.

Día 18:

– Escritos del Gobierno de Navarra a los que acompaña informaciones solicitadas por los Ilmos. Sres. D. Martín Landa Marco y D. Adolfo Araiz Flamarique relativas a subvenciones recibidas por

la empresa SEAT y sobre empresas acogidas a la normativa de ayudas a la promoción industrial respectivamente.

– Escrito de la Cámara de Comptos en el que manifiesta la próxima realización de la auditoría sobre la adjudicación del servicio de teleasistencia domiciliaria efectuada por el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que adjunta copia de la auditoría o censura de cuentas del Patronato Benéfico de la Construcción «Francisco Franco» que fue solicitada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993 presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».

Día 19:

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» sobre el Decreto Foral 1616/1988, de 19 de mayo en relación con la enseñanza del euskara para adultos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña Decreto Foral 1/93, de 18 de mayo, por el que se designa al Consejero de Economía y Hacienda para que comparezca en la sesión informativa de los Presupuestos Generales de Navarra para 1993.

– Escrito de la Parlamentaria foral Ilma. Sra. Dña. Pilar Abadía Gauna en el que comunica invitación recibida a través del Eurodiputado Excmo. Sr. D. Víctor Manuel Arbeloa para realizar un viaje oficial al Parlamento Europeo.

Día 20:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que adjunta información solicitada por el Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre proyectos ejecutados en los últimos cinco años en las carreteras de Navarra.

Día 21:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicita que en la sesión plenaria en que se trate la elección del Senador autonómico puedan intervenir los candidatos propuestos por los grupos parlamentarios para explicar su programa de legislatura.

– Escrito de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marcilla de invitación a la Junta de Portavoces a las inauguraciones de los edificios pabellón deportivo y Casa de Cultura-Biblioteca-Hogar del jubilado.

– Escrito del Centro de Reclutamiento por el que remite información solicitada sobre el número de jóvenes navarros objetores de conciencia.

– Escrito del Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta por el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe sobre el recorte de la Coordinadora para la alfabetización de adultos A.E.K.

Día 24:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que solicita que la Comisión de Derechos Humanos realice un informe sobre las circunstancias de la muerte de Peio Mariñelarena y se interese por el estado del herido a consecuencia de las manifestaciones por la muerte de aquél, y de Mikel Iribarren.

Día 26:

– Escrito del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que informa de la situación jurídica de objetores de conciencia e insumisos en Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Izquierda Unida» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación y Cultura para que informe de las actuaciones de su Departamento en el objetivo de desarrollar una educación no marginadora por razones de condición sexual.

– Escrito del Gobierno de Navarra de remisión de los análisis de radiactividad de las augas del río Ebro, correspondientes a las muestras tomadas en el mes de marzo del presente año.

Día 27:

– Escrito del Parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco por el que solicita la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes para que informe de la problemática de la industria de transformación alimentaria y explique la política del Gobierno respecto a la misma.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» por el que recuerda que una petición de información y una pregunta no han sido contestadas por el Gobierno de Navarra y solicita se realicen las gestiones oportunas para que sean atendidas dichas solicitudes.

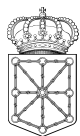
Día 28:

– Escritos del Gobierno de Navarra a los que adjunta informaciones solicitadas por los Ilmos. Sres. D. Mauricio Olite Ariz y D. Martín Landa

Marco sobre ordenación del Medio físico del Parque San Cristóbal y sobre el sistema actual de compras de los centros hospitalarios de Navarra, respectivamente.

Día 31:

– Escrito presentado por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» en el que solicita que la Mesa de la Cámara acuerde la disolución de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Navarra.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre
Dirección
Teléfono *Ciudad*
D. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA
Un año..... 5.000 ptas.	
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 110 » .	
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 140 » .	